CARTA DE INSTRUCCIONES Y PAGARÉ

	Deudor	Codeudor Solidario 1	Codeudor Solidario 2
Nombres y apellidos			
C.C.			

CARTA DE INSTRUCCIONES PAGARÉ No. _____

Señores
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Ciudad

Nosotros _____, _____ y _____, mayores de edad, domiciliados en _____, identificados con cédulas de ciudadanía No. _____/_____/_____expedidas en _____/_____/_____ respectivamente, actuando en nuestro propio nombre, por medio de las presente y para efectos del artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos irrevocablemente al FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE para que sin previo aviso, proceda a diligenciar los espacios en blanco en el pagaré No. _____ que hemos suscrito a su favor para ser utilizado en el evento que incurramos en mora en el pago de una o más cuotas de capital o intereses pactados en este pagaré o cualquier otra obligación a favor del Fondo de Empleados, en caso de muerte de uno o más de los suscritos deudores o cuando cualquiera de ellos sea demandado se le embarguen bienes dentro de cualquier proceso, o en el caso que por cualquier causa termine el contrato o relación laboral que cause los salarios, o por cualquiera de las causales contempladas en el pagaré, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. El número del Pagaré corresponda al que sea asignado por FONAMBIENTE conforme su numeración interna.
2. El espacio reservado para los nombres e identificaciones de los deudores del pagaré, se llenará con los nombres e identificaciones del deudor y los deudores solidarios que suscribamos la solicitud de crédito, el pagaré y la presente carta de instrucciones.
3. El espacio reservado para el lugar de pago, se llenará con el domicilio que tenga FONAMBIENTE de acuerdo con el Estatuto.
4. La cuantía del pagaré, será igual al monto de las sumas que por capital o saldo insoluto de servicio adeudado e intereses, de plazo mes vencido a la tasa efectiva anual y los intereses moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente, que llegue (mos) a deber a FONAMBIENTE, y se escribirá en números y letras.
5. El espacio reservado para la cantidad de cuotas se llenará con la cantidad en letras y números, correspondiente al número de cuotas según el plazo aprobado por el fondo de empleados.
6. El espacio reservado para el valor de la cuota, se llenará con el valor en letras y números correspondiente al valor de las cuotas determinada por la tabla de amortización, de acuerdo con el plazo, la tasa de interés y el monto aprobado.
7. El espacio reservado para el periodo de la cuota, se llenará en letras de acuerdo con el tiempo que debe transcurrir entre el pago de una cuota y otra.
8. El espacio reservado para el valor de la cuota, por concepto de abono extraordinario de prima de servicios y/o vacaciones se llenará con el valor en letras y números correspondiente al valor determinado por la tabla de amortización.
9. El espacio reservado para la tasa de interés, se llenará con la que fue aprobada en la fecha de otorgamiento del crédito.
10. Autorizo (autorizamos) a FONAMBIENTE para que, en caso de restructuración o novación del crédito otorgado, en cuanto al monto del capital, el plazo, o sus intereses, llene el pagaré conforme a esta liquidación y en general bajo las condiciones del contrato y sus modificaciones. En este caso las garantías personales y reales otorgadas por los deudores principales y solidarios quedarán vigentes hasta la cancelación total de la obligación.
11. El espacio reservado para colocar la fecha de otorgamiento del pagaré, se llenará con las fechas en que haya sido contabilizado el crédito que nos fue otorgado.

Declaramos que hemos recibido copia de la presente carta de instrucciones.

Dejamos igualmente constancia que la presente autorización estará vigente mientras exista cualquier obligación nuestra a favor del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Para constancia se firma en la ciudad de a los _____ días del mes de _____ dos mil _____ (20___).

	Deudor	Codeudor Solidario 1	Codeudor Solidario 2
Firma			
C.C.			

FONAMBIENTE	**FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** **FONAMBIENTE**	
CARTA DE INSTRUCCIONES Y PAGARÉ		

PAGARÉ A LA ORDEN No. _____

Ciudad: _____ Fecha de Vencimiento: día _____ mes _____ año _____

	Deudor	Codeudor Solidario 1	Codeudor Solidario 2
Nombres y apellidos			
C.C.			

Nosotros _____, _____ y _____, mayores de edad, domiciliados en _____, identificados con cédulas de ciudadanía No._____/_____/_____ expedidas en _____/_____/_____ respectivamente, manifestamos que prometemos pagar en forma incondicional, indivisible y solidaria a la orden del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, quien en adelante se llamará FONAMBIENTE, o a quien represente sus derechos, en sus oficinas en la Calle 37 N° 8-40 de Bogotá D.C., O EN EL LUGAR DE DOMICILIO QUE REGISTRE ANTE LA Cámara de Comercio, y nos obligamos a pagar la suma de _____ _____ ($_____) Moneda Corriente, por concepto de capital vencido, más _____ _____ por concepto de capital acelerado, más _____ _____ por concepto de intereses corrientes, liquidados a la Tasa _____% efectivo anual, más _____ por concepto de intereses moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. Nos comprometemos a pagar dichas sumas en un plazo máximo de _____ (____) meses, en cuotas mensuales sucesivas consecutivas e ininterrumpidas, siendo pagadera la primera el día (____) del mes _____ (_____) del año dos mil _____ (20___).

Cláusula aceleratoria: El incumplimiento o retardo en el pago de cualquiera de las cuotas de la obligación dará derecho a exigir el pago total de la obligación, si así lo desea FONAMBIENTE, y autorizo (amos) para dar por extinguido o insubsistente el plazo a su favor a mi (nuestro) cargo, y por tanto dará derecho a exigir de inmediato, ejecutivamente o por cualquier otro medio legal, el pago total de dichas obligaciones, sus intereses de plazo y moratorios, así como los gastos y cobros ocasionados por la cobranza si hubiere lugar a ella. A la desvinculación como asociado por cualquier causa, o como empleado de FONAMBIENTE, se dará por terminado el plazo de las obligaciones pactadas, dando lugar a FONAMBIENTE para efectuar las compensaciones necesarias. Igualmente, y en caso de quedar saldo a favor de FONAMBIENTE, este podrá optar de común acuerdo con el Deudor (es) por estipular un plazo para el pago total del saldo de la obligación o prorrogar los efectos según lo pactado en el Título Valor, sin perjuicio de que FONAMBIENTE como consecuencia de la terminación del plazo, haga exigible inmediatamente el plazo de la obligación. Así mismo, en caso de que el obligado (s) al pago de este Pagaré fuere (mos) demandado (s) judicialmente o sean embargados sus bienes por cualquier otra persona, y con base en cualquier acción. Por fallecimiento del asociado, por retiro definitivo de la entidad, en caso de pérdida de la calidad de asociado, si ocurriera desmejora en las garantías entregadas a juicio de FONAMBIENTE, y las demás contenidas no solo en la Ley, sino en el Estatuto y los reglamentos.

Declaramos excusado, el protesto y la presentación para el pago o aviso de rechazo.

	Deudor	Codeudor Solidario 1	Codeudor Solidario 2
Firma			
C.C.			
Huella			